



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 013 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 ENE. 2010

**VISTO:** El Informe N° 088-2009/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001300 Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Churcampa; para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Wilfredo Jesús Valenzuela Vizcarra, desempeña el cargo de Director (e) de Administración, y la señora Roxana Baldeón Meneses, desempeña en el cargo de Tesorera;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001300 Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Churcampa, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. VALENZUELA VIZCARRA, Wilfredo Jesús	Director (e) de Administración
b. BALDEON MENESES, Roxana	Tesorera

**De los Suplentes**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. PEREZ TENORIO, Aníbal Rafael	Especialista Administrativo I
d. CABALLERO BIZARRO, Juan Cipriano	Financista I

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

